

JGE78/2010

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LAS METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

Considerandos

1. Que de conformidad con lo establecido con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
2. Que asimismo, el artículo 105, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto para el desempeño de sus actividades, contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un servicio profesional electoral y en una rama administrativa que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General.
3. Que de acuerdo con el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son órganos centrales del Instituto: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

4. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una comisión permanente del Consejo General integrada por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.
5. Que según lo dispone el artículo 121, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.
6. Que según lo establecido en el artículo 122, numeral 1, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto, así como evaluar el desempeño del Servicio.
7. Que el artículo 131, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.
8. Que el artículo 203, numerales 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará el Servicio con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral, y que las normas establecidas en el Código, y en el Estatuto aprobado por el Consejo General regulen la organización de dicho Servicio.
9. Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral

deberá de establecer los métodos para la evaluación del rendimiento de los miembros del Servicio.

- 10.** Que el artículo 10, fracciones I y VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales, entre ellos, los de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva.
- 11.** Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo la evaluación del personal de carrera, así como aquellos lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del Servicio.
- 12.** Que el artículo 13, fracciones I, II y V, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio, en los términos previstos en el Código Electoral, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva; llevar a cabo entre otras actividades, la evaluación del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto; y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

- 13.** Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto, entre otros procesos, por la evaluación y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código, del Estatuto, de los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- 14.** Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto Federal Electoral.
- 15.** Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 16.** Que de conformidad con el artículo 188 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá anualmente los Lineamientos que incluirán los criterios, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño del personal de carrera, para lo cual deberá solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.
- 17.** Que con fecha 22 de febrero de 2010, mediante Acuerdo JGE26/2010, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño

de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, en el que se establecen los criterios, evaluadores, procedimientos, factores cualitativos y cuantitativos y sus ponderaciones.

- 18.** Que de conformidad con el artículo 14 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos será resuelta por la Junta General Ejecutiva a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- 19.** Que de conformidad con el artículo 66 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, la planeación del desempeño tiene tres etapas, la publicación y difusión de los Lineamientos; el despliegue y difusión de metas individuales, metas colectivas y asignación de actividades; y la integración del Acuerdo de Desempeño entre el personal sujeto a evaluación y su superior jerárquico.
- 20.** Que de conformidad con el artículo 67 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, es responsable de coordinar el despliegue de metas individuales y colectivas, así como la asignación individual de actividades relacionadas con el Calendario Anual de Actividades ejercicio 2010, conforme a la metodología que aprobó la Junta General Ejecutiva. Las Direcciones Ejecutivas, la Dirección Jurídica y los Vocales Ejecutivos de Junta Local, diseñarán, las metas individuales y colectivas, y asignarán las actividades programadas en el Calendario bajo un esquema participativo entre los involucrados en la evaluación.
- 21.** Que de conformidad con el artículo 68 de los Lineamientos citados se establece que las metas individuales y colectivas serán aprobadas por la Junta

General Ejecutiva, a más tardar en abril de 2010, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

- 22.** Que con fecha 29 de abril de 2010, mediante Acuerdo JGE42/2010, la Junta General Ejecutiva aprobó las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2010.
- 23.** Que de conformidad con el artículo 98 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, los indicadores de los factores Logro Individual y Logro del Equipo podrán ser modificados hasta el mes de junio del año 2010, en el entendido de que pueden generarse Acuerdos del Consejo General y/o Lineamientos o Políticas de las Direcciones Ejecutivas que afecten actividades sustantivas durante el ejercicio que se evalúa. La solicitud de modificación deberá presentarla el Director Ejecutivo correspondiente, mediante escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a más tardar el 30 de junio de 2010. La modificación se realizará por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- 24.** Que mediante Oficio SE/497/2010 de fecha 07 de mayo de 2010, el Secretario Ejecutivo del Instituto, informó a los Vocales Ejecutivos de Junta Local que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 71 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño 2010, revisó la propuesta de metas colectivas y propuso a los Vocales Ejecutivos de Junta Local realizar ajustes a las metas con el objetivo de mejorar los indicadores y fomentar entre las Juntas Ejecutivas un desempeño colectivo más equitativo.
- 25.** Que mediante Oficio número VE-JLE/0752/10 de fecha 28 de mayo del 2010, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, informó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, que puso a consideración del Secretario Ejecutivo del Instituto tres propuestas de metas colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral y solicitó la inclusión del Coordinador Operativo en las mismas.

- 26.** Que el 03 de junio de 2010, mediante Oficio DESPE/1438/10, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, envió a los Directores Ejecutivos y a la Directora Jurídica del Instituto, las observaciones y comentarios que los miembros del Servicio Profesional Electoral realizaron a las metas y actividades que propuso cada una de las Direcciones Ejecutivas y Dirección Jurídica, con el fin de que fueran analizadas y en su caso, solicitaran las modificaciones pertinentes ante la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a más tardar el 30 de junio de 2010.
- 27.** Que mediante Oficios No. DERFE/405/2010, DEOE/418/2010 y DECEYEC/679/2010 de fecha 30 de junio de 2010, así como el Oficio DEA/856/10 de fecha 21 de junio de 2010, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración respectivamente, solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral modificaciones a las metas individuales y colectivas de los cargos y puestos de los miembros del Servicio Profesional Electoral de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.
- 28.** Que conforme a la metodología para el despliegue de metas, aprobada por la Junta General Ejecutiva, las metas colectivas: 03 del Distrito Federal, 01 de Tamaulipas y 02 de Tlaxcala se alinearon a los objetivos estratégicos de Políticas y Programas del Instituto Federal Electoral 2010 que coordina la Unidad de Servicios de Información y Documentación y la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- 29.** Que en la sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, efectuada el 19 de julio de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio a conocer las modificaciones a las metas individuales y colectivas, de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2010.

En virtud de los considerandos anteriores y con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 104, numeral 1; 105, numeral 3; 106, numeral

1; 108; 116, numeral 2; 121, numeral 1; 122, numeral 1, incisos b) y e); 131, numeral 1, inciso b); 203, numerales 1 y 3; 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 10, fracciones I y VIII; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 184; 185; 188; del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; así como los artículos 14, 66, 67, 68 y 98 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010; y los Acuerdos JGE26/2010 y JGE42/2010; la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

A c u e r d o

Primero. Se aprueban las modificaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, por la Dirección Ejecutiva de Administración, del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica a las metas individuales y colectivas, de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2010, conforme al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se aprueba que la Unidad de Servicios de Información y Documentación y la Coordinación de Asuntos Internacionales, participen como instancias evaluadoras y evalúen metas colectivas a los miembros del Servicio Profesional Electoral que integran las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundir entre el personal de carrera del Instituto Federal Electoral el contenido del presente Acuerdo, y en su momento coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Efectivo II
Unidad Administrativa Especial de Bogotá

Sistema para el registro de méritos y evaluaciones

IDENTIFICACION DE LA META				META				PERIODO DE EJECUCION				INDICADORES DE EFICACIA				ATENCION DE RESULTADOS				ATENCION DE RECURSOS				ATENCION DE CALIDAD				OBSERVACIONES				FUNDAMENTO JURIDICO DOCUMENTAL				
Responsable	Actividad	Justificación	Objetivo	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de fin de la meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador			
...		
...	
...
...

Formato para el registro de metas individuales

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

Cargo	Escala	IDENTIFICACIÓN DE LA META		META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFECTIVA		ATRIBUTO OPORTUNIDAD			ATRIBUTO CALIDAD			OBSERVACIONES	EVIDENCIA documental	Justificación de cambios
		Entidad	Objetivo		Fecha de inicio	Fecha de término	Medida de éxito	Medida de éxito	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio			
Vocal Secretario	JL	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1	13/02/21	13/02/21	0	3	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vocal Secretario	JL	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	2	13/02/21	13/02/21	0	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vocal Secretario	JL	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	3	13/02/21	13/02/21	0	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICACIA		INDICADORES EFICACIA						RESERVA		EVIDENCIA DOCUMENTAL		JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS			
METAS		ATRIBUTO OPORTUNIDAD		ATRIBUTO CALIDAD		ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS		ATRIBUTO CALIDAD		RESERVA		EVIDENCIA DOCUMENTAL		JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS					
Área	Dirección Ejecutiva que prepara la meta	Número de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta	Clave de la meta		
Objetivo	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel total	Nivel Esperado	Unidad de medida de los niveles inicial y esperado	Posición	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Posición	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Posición	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	
(numérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(numérico)	(numérico)	(alfanumérico)	(numérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(numérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(numérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	(alfanumérico)	
01	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	4	1330204	0	1	Documento	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.
01	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	4	1330204	0	1	Documento	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	10	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.	Se cumplió 45 días antes de la fecha en el tiempo establecido.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META			INDICADOR EFICACIA			ATRIBUTO OPORTUNIDAD			INDICADOR EFICACIA			ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS			ATRIBUTO CALIDAD			EVIDENCIA documental	Justificación de Cambios
(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)	(Alfanumérico)		
Objeto/Punto	Área	Subprograma/Proyecto/Actividad	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Nivel	Ponderación	Nivel	Ponderación	Nivel	Ponderación	Nivel	Ponderación	Nivel	Ponderación	Nivel	Ponderación	Evidencia documental	Justificación de Cambios
01	01	15/02/04	2	Participar en la integración, verificación y validación de la información de la memoria de la junta distal, para el proceso de inscripción de candidatos para el PEF 2005-2007 por los estados desconcentrados del VTE de abril al 17 de mayo de 2010.	01/04/2010	0	1	Documentos	5	Se cumplió con el objetivo establecido, lo que demostró la profesionalidad del trabajo en el equipo de trabajo distal.	Alfanumérico	5	Se cumplió con el objetivo establecido.	Alfanumérico	5	Se cumplió con el objetivo establecido.	Alfanumérico	Documentos	Conforme a las disposiciones de la Ley del PEF 2005-2007 y se precisó la descripción de la meta y los atributos.
02	02	15/02/01	3	Participar y dar seguimiento a la realización de 100% de las sesiones de la Junta.	01/04/2010	0	100%	Expendientes	5	Elaboración de la memoria de la junta distal, la cual fue enviada a los estados para su validación y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Alfanumérico	5	Elaboración de la memoria de la junta distal, la cual fue enviada a los estados para su validación y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Alfanumérico	5	Elaboración de la memoria de la junta distal, la cual fue enviada a los estados para su validación y cumplimiento de los objetivos establecidos.	Alfanumérico	Expendientes	Conforme a las disposiciones de la Ley del PEF 2005-2007 y se precisó la descripción de la meta y los atributos.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE EJECUCIÓN				INDICADOR EFECTIVA				ATRIBUTO OPORTUNIDAD				ATRIBUTO CALIDAD				OBSERVACIONES	EVIDENCIA DOCUMENTAL	JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS																																																																																					
Cargos Puesto	Área	Dirección Ejecutiva que propone la meta	Misión de la meta	Clave de la meta	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de fin de la meta	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	Ponderación	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	Ponderación	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	Ponderación																																																																																								
(Número)	(Área)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Fecha)	(Fecha)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)	(Número)																																																																																							
01	01	01	01	01	01	01/01/2010	31/12/2010	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Vocal de Organización Electoral	01	01	01	01	01	01/01/2010	31/12/2010	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Vocal de Organización Electoral	01	01	01	01	01	01/01/2010	31/12/2010	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010

Formulario para el registro de metas alcanzadas

DEFINICIÓN DE LA META				METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADOR DE RESULTADOS				OBSERVACIONES				
Código de la meta	Área de la meta	Línea de la meta	Nombre de la meta	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel de la meta	Nivel alcanzado	ATRIEBUTO OPORTUNIDAD		ATRIEBUTO CALIDAD		Nivel bajo	Nivel alto	Nivel bajo	Nivel alto
									Horización	Provisión	Horización	Provisión				
Área de la meta	Línea de la meta	Nombre de la meta	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel de la meta	Nivel alcanzado	Horización	Provisión	Horización	Provisión	Nivel bajo	Nivel alto	Nivel bajo	Nivel alto	
1105-02	DEPE	1105-02	DEPE	Incrementar el 15% de los recursos del "07" respecto de la ejecución con cargo al 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de garantizar el pago de los recursos de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2010.	01/04/2010	31/12/2010	4,243 millones	4,243 millones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
111625-2.4	DEPE	111625-2.4	DEPE	Mejorar la calidad en el servicio y/o mejorar la satisfacción de los MACS tipo de trámite, mediante la elaboración de un diagnóstico a partir del cual se identifiquen las necesidades de los usuarios y se establezcan los mecanismos de atención, para que a través del proceso de mejora se logre el mejoramiento de la calidad de atención de la instancia para estar con los usuarios y/o usuarios de los servicios, durante el ejercicio 2010.	01/04/2010	31/12/2010	12	12	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas alcanzadas

BEDEFICACIÓN DE LA META		METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADOR DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
Grupo/Programa/Proyecto	Año	Línea de acción	Objetivo	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Provisión	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Observaciones	Verificación documental
T0008 LOS MIFE	2010	115-034-01-01	Realizar el 100% de la ejecución de los recursos asignados para el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizó el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Información verificada en los comprobantes de pago de los servidores públicos.
T0008 LOS MIFE	2010	115-034-01-02	Realizar el 100% de la ejecución de los recursos asignados para el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizó el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Información verificada en los comprobantes de pago de los servidores públicos.
T0008 LOS MIFE	2010	115-034-01-03	Realizar el 100% de la ejecución de los recursos asignados para el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se realizó el pago de los salarios de los servidores públicos que forman parte del personal de confianza y de apoyo de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Información verificada en los comprobantes de pago de los servidores públicos.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas colectivas

REFERENCIAL DE LA META		METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADORES EFECTIVOS						OBSERVACIONES		UNIDAD DE MEDIDA			
Área	Línea de negocio	Nombre de la meta	Objetivo de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Provisión	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Unidad de medida
Grupo/Área	Línea de negocio	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Provisión	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Unidad de medida
TOO05 LUS MBPE	DISTR LUS FEDER AL	2	111-026-4 DEBPE	01/02/2010	31/12/2010	0%	100	100	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	Porcentaje de cumplimiento de la meta
TOO05 LUS MBPE	DISTR LUS FEDER AL	3	111-027-1 UTSD	01/02/2010	31/12/2010	0%	21	21	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	Porcentaje de cumplimiento de la meta

Directión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010

Formato para el registro de metas cumplidas

BEATRIZ DE LA META		METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADOR LEYENDA						OBSERVACIONES		VERIFICAR	
Grupo/ Proyecto	Año	Línea del programa	Objetivo	Meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Horización	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Unidad de medida
Objetivo	Meta	Indicador	Unidad de medida	Meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Horización	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Unidad de medida
T0003 MEF	JULIO	111-065-0000	2	111-065-0000	01/06/2010	31/12/2010	100%	Se registraron 14 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 12 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 10 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	100%	Se registraron 14 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 12 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 10 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Unidad de medida
T0003 MEF	JULIO	111-065-0000	3	111-065-0000	01/06/2010	31/12/2010	100%	Se registraron 14 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 12 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 10 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	100%	Se registraron 14 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 12 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Se registraron 10 módulos de atención al ciudadano en el periodo de julio a diciembre de 2010.	Unidad de medida

Directión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010

Formato para el registro de metas alcanzadas

REFERENCIAL DE LA META		METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADORES EFECTIVOS						OBSERVACIONES		VERIFICACION DOCUMENTAL					
Código	Área	Nombre de la meta	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Provisión	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Observaciones	Verificación documental	
100015 LOS MBPE	MEL AUD ERO	111-026-1- 011-026-1- DE01	Desarrollar el marco jurídico electoral en el ámbito de la jurisdicción de los tribunales electorales, en materia de organización electoral para facilitar la labor de la Dirección de las Cajas para facilitar el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	07/06/2010	17/12/2010	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	100%	100%	100%	Se actualizó el marco jurídico electoral en el ámbito de la jurisdicción de los tribunales electorales, en materia de organización electoral para facilitar la labor de la Dirección de las Cajas para facilitar el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Se actualizó el marco jurídico electoral en el ámbito de la jurisdicción de los tribunales electorales, en materia de organización electoral para facilitar la labor de la Dirección de las Cajas para facilitar el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Se actualizó el marco jurídico electoral en el ámbito de la jurisdicción de los tribunales electorales, en materia de organización electoral para facilitar la labor de la Dirección de las Cajas para facilitar el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
100015 LOS MBPE	MEL AUD ERO	111-026-1- 011-026-1- DE02	Desarrollar el 100% de los expedientes "02" respecto de la Unidad con corte al 30 de abril de 2010, con la finalidad de mantener actualizado el padrón electoral de la entidad, durante el periodo 2010.	07/06/2010	16/06/2010	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%	100%	100%	100%	Se actualizó el 100% de los expedientes "02" respecto de la Unidad con corte al 30 de abril de 2010, con la finalidad de mantener actualizado el padrón electoral de la entidad, durante el periodo 2010.	Se actualizó el 100% de los expedientes "02" respecto de la Unidad con corte al 30 de abril de 2010, con la finalidad de mantener actualizado el padrón electoral de la entidad, durante el periodo 2010.	Se actualizó el 100% de los expedientes "02" respecto de la Unidad con corte al 30 de abril de 2010, con la finalidad de mantener actualizado el padrón electoral de la entidad, durante el periodo 2010.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010**

Formato para el registro de metas alcanzadas

REFERENCIAL DE LA META			METAS		INDICADOR EFECTIVO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	
Código de la meta	Área	Objetivo de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel bajo	Provincia	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Unidad de medida	Unidad de medida
Área	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta	Objetivo de la meta
10005 LUS MPE	VEL LUS MPE	1 0	111-026-1 DEFE	01/06/2010	30/02/2011	0	13	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>			<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>						<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	
10005 LUS MPE	VEL LUS MPE	2 0	111-026-2 DEFE	01/06/2010	30/02/2011	0	13	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>			<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>						<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>		<p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p> <p>Sección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral</p>	

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010

Formato para el registro de metas cumplidas

REFERENCIAL DE LA META			METAS		INDICADOR EFECTIVO		INDICADOR LEYENDA						OBSERVACIONES		VERIFICAR EVIDENCIAS				
Área	Línea del programa	Nombre de la meta	Clave de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Proveeduría	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Proveeduría	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo			
Grupo/Área	Sub-área	Descripción de la meta	(alfanumérico)	Objetivos (numérico)	Indicador (numérico)	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad			
T0005 L00 M00E	JUJ0 J00E A	111005-A-02 02	02	01/01/2010	31/12/2010	0	14	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
<p>Realizar el registro en el mes de mayo, el 5% de los módulos de la Oficina Ejecutiva de Planeación y el 10% de los módulos de la Oficina Ejecutiva de Operación, en los estados de Veracruz, Oaxaca y en el Distrito Federal, para la presentación del Personal de Necesidad en México, Jalisco y entrega de material sobre Educación Continua.</p>																			
T0005 L00 M00E	JUJ0 J00E A	111005-A-07 07	07	06/07/2010	31/12/2010	0	49,243	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
<p>Realizar el 50% de las actividades correspondientes a la Oficina Ejecutiva de Operación, en los estados de Veracruz, Oaxaca y en el Distrito Federal, para la presentación del Personal de Necesidad en México, Jalisco y entrega de material sobre Educación Continua.</p>																			

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

Formatos para el registro de méritos individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META			MÉTRIC		PERIODO DE EJECUCIÓN		PROYECTOR DE EJECUCIÓN		INDICADOR DE EJECUCIÓN						OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental	Justificación de cambios				
Código de la Oficina	Área	Descripción de la meta	Objetivo	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Inicio de ejecución	Finalización de ejecución	Inicio de ejecución	Finalización de ejecución													
OC	113.332.067	Procesar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	Objetivo 1: Elaborar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OC	113.332.067	Procesar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	Objetivo 2: Elaborar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OC	113.332.067	Procesar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	Objetivo 3: Elaborar el informe de avance de los trabajos de la Organización de la Comisión de la Ley y el Programa de la Ley para el fortalecimiento de la institucionalidad y la independencia de la justicia, en el marco de la Ley del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Civil, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Formulario para el registro de méritos individuales

Formulario para el registro de méritos individuales

Formulario para el registro de méritos individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE EJECUCIÓN			PROYECTOR DE EJECUCIÓN			ATRIBUTO DE RESULTADO						OBSERVACIONES		EVIDENCIA		SOPORTE JUSTIFICACION DE CAMBIOS																					
Código de la Unidad Ejecutora	Área	Subárea	Objetivo	Indicador	Valor	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje	Meta (cantidad)	Realización	Porcentaje						
00	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	10/02/2019	10/02/2019	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%			
00	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	10/02/2019	10/02/2019	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
00	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	10/02/2019	10/02/2019	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
00	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	101-02-001	10/02/2019	10/02/2019	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

Formatos para el registro de méritos individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE ELECCIÓN			PROYECTOR DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICACIA						OBSERVACIONES		EVIDENCIA	Justificación de cambios	
Código de la Unidad	Objetivo	Indicador	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
00	El Comité de Organización Electoral del Poder Judicial del Ecuador	1.113.022.001	15/02/2019	15/02/2019	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
00	El Comité de Organización Electoral del Poder Judicial del Ecuador	1.113.022.002	15/02/2019	15/02/2019	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
00	El Comité de Organización Electoral del Poder Judicial del Ecuador	1.113.022.003	15/02/2019	15/02/2019	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
00	El Comité de Organización Electoral del Poder Judicial del Ecuador	1.113.022.004	15/02/2019	15/02/2019	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Formatos para el registro de métricas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERÍODO DE EJECUCIÓN			PROYECTOR EFICAZ			INDICADOR EFICAZ						OBSERVACIONES		EVIDENCIA	Justificación de cambios			
Código de la	Área	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Indicador	Medida de impacto	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador		
Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos		
1001	OC	Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Programa	15/02/2019	15/02/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1002	OC	Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Programa	15/02/2019	15/02/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1003	OC	Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Programa	15/02/2019	15/02/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Formulario para el registro de metas individuales

IDENTIFICACION DE LA META			PERIODO DE EJECUCION			PROYECTOR DE EJECUCION			INDICADORES DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental	Justificación de cambios				
Organización	Área	Descripción del programa o proyecto a corto plazo	Objetivos	Medios de ejecución	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Indicador	Unidad de medida	Meta (Cuantitativa)	Indicador	Unidad de medida	Meta (Cuantitativa)	Indicador	Unidad de medida	Meta (Cuantitativa)	Indicador	Unidad de medida	Meta (Cuantitativa)	Indicador	Unidad de medida	Meta (Cuantitativa)	
OPC	OPC	OPC	OPC	OPC	15/02/2019	15/02/2019	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas
OPC	OPC	OPC	OPC	OPC	15/02/2019	15/02/2019	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas
OPC	OPC	OPC	OPC	OPC	15/02/2019	15/02/2019	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas
OPC	OPC	OPC	OPC	OPC	15/02/2019	15/02/2019	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas	0	Personas

Formato para el registro de méritos individuales

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE ELECCIÓN				PROYECTOR DE ELECCIÓN				INICIADOR DE LA META																			
IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE ELECCIÓN				PROYECTOR DE ELECCIÓN				INICIADOR DE LA META																			
Objetivo	Subobjetivo	Indicador	Valor	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término		
OC	OC	OC	OC	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019		
OC	OC	OC	OC	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019		
OC	OC	OC	OC	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019		
OC	OC	OC	OC	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019	15/02/2019		

Formatos para el registro de méritos individuales

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE EJECUCIÓN			PROYECTOR DE EJECUCIÓN			INDICADORES CLAVE DEL ATRIBUTO DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental	Justificación de cambios	
Código de la	Área	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Fecha de inicio de la ejecución	Fecha de finalización de la ejecución	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	Indicador de avance de la meta (%)	Indicador de avance de la ejecución (%)	
1001	OC	Elaborar el Plan de Operación de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	15/01/2020	31/12/2020	15/01/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1002	OC	Elaborar el Plan de Operación de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	15/01/2020	31/12/2020	15/01/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1003	OC	Elaborar el Plan de Operación de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	15/01/2020	31/12/2020	15/01/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1004	OC	Elaborar el Plan de Operación de la Oficina Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	15/01/2020	31/12/2020	15/01/2020	31/12/2020	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Formato para el registro de méritos individuales

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE ELECCIÓN			PROYECTOR DE ELECCIÓN			INDICADOR DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		EVIDENCIA, soporte documental	Justificación de cambios			
Código de la Meta	Objetivo	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de finalización de la meta	Unidad de medida de la meta	Meta (Cuantitativa)	Realización	Logro	Meta (Cuantitativa)	Realización	Logro	Meta (Cuantitativa)	Realización	Logro	Meta (Cuantitativa)	Realización	Logro	Meta (Cuantitativa)	Realización	Logro	
001	001	001	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	002	002	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
003	003	003	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
004	004	004	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
005	005	005	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
006	006	006	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
007	007	007	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
008	008	008	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
009	009	009	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010	010	010	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
011	011	011	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
012	012	012	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
013	013	013	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
014	014	014	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
015	015	015	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
016	016	016	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
017	017	017	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
018	018	018	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
019	019	019	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020	020	020	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
021	021	021	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
022	022	022	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
023	023	023	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
024	024	024	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
025	025	025	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
026	026	026	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
027	027	027	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
028	028	028	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
029	029	029	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
030	030	030	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
031	031	031	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
032	032	032	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
033	033	033	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
034	034	034	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
035	035	035	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
036	036	036	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
037	037	037	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
038	038	038	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
039	039	039	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
040	040	040	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
041	041	041	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
042	042	042	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
043	043	043	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
044	044	044	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
045	045	045	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
046	046	046	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
047	047	047	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
048	048	048	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
049	049	049	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050	050	050	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
051	051	051	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
052	052	052	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
053	053	053	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
054	054	054	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
055	055	055	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
056	056	056	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
057	057	057	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
058	058	058	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
059	059	059	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
060	060	060	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
061	061	061	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
062	062	062	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
063	063	063	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
064	064	064	15/02/2020	15/02/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
065	065	065	15/02/2020	15/02/2020																	

Formatos para el registro de méritos individuales

Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE EJECUCIÓN		PROYECTOR DE EJECUCIÓN		INDICADORES DE RESULTADOS						OBSERVACIONES		EVIDENCIA, soporte documental	Justificación de cambios			
Área	Subárea	Objetivo	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	Meta (cantidad)	Realización (cantidad)	
OC	Unidad Ejecutora de Operación Electoral	2	15/11/2020	15/12/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OC	Unidad Ejecutora de Operación Electoral	3	15/11/2020	15/12/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OC	Unidad Ejecutora de Operación Electoral	4	15/11/2020	15/12/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OC	Unidad Ejecutora de Operación Electoral	5	15/11/2020	15/12/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Formatos para el registro de méritos individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META		MÉrito		PERIODO DE ELECCIÓN		PROYECTOR DE EFICACIA		INDICADOR EFICACIA						OBSERVACIONES		EVIDENCIA, soporte documental de cambios	
Clave de la Cuenta de Gastos	Clave de la Cuenta de Gastos																
Clave de la Cuenta de Gastos	Clave de la Cuenta de Gastos																
OC	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201	131320201
OC	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202	131320202
OC	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203	131320203
OC	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204	131320204

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2010
Formato para el registro de metas individuales

Categoría	IDENTIFICACIÓN DE LA META		META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICAZ			INDICADOR EFECTIVO					OBSERVACIONES	EVIDENCIA documental	JUSTIFICACIÓN	
	Código de la Meta	Descripción de la meta		Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	Medición	Medición	Medición	Nivel Alto	Nivel Medio				Nivel Bajo
Departamento de Planeación y Evaluación	OC	CEFE 1	111-024	Descripción de la meta	01/04/2010	31/12/2010	10	Reporte	01								Durante la elaboración del Acuerdo de Desempeño, se establecieron metas para esta meta en los sectores de nivel Medio y Alto, las cuales se detallan en el Anexo C del Acuerdo de Desempeño. En el primer semestre de 2010, se realizaron actividades de planeación y evaluación, así como de seguimiento y control de los recursos de la meta, lo que permitió cumplir con la meta.
Departamento de Planeación y Evaluación	OC	CEFE 2	111-024	Descripción de la meta	01/04/2010	31/12/2010	9	Reporte	01								Se realizó la elaboración del Acuerdo de Desempeño, se establecieron metas para esta meta en los sectores de nivel Medio y Alto, las cuales se detallan en el Anexo C del Acuerdo de Desempeño. En el primer semestre de 2010, se realizaron actividades de planeación y evaluación, así como de seguimiento y control de los recursos de la meta, lo que permitió cumplir con la meta.
Departamento de Planeación y Evaluación	OC	CEFE 3	111-024	Descripción de la meta	01/04/2010	31/12/2010	100%	Delivering Mexico	01								En el primer semestre de 2010, se realizaron actividades de planeación y evaluación, así como de seguimiento y control de los recursos de la meta, lo que permitió cumplir con la meta.

